



LA PLATA, 16 de octubre de 2024.-

RESOLUCIÓN N°: 344

VISTO que por Resolución N° 316 de fecha 30 de septiembre de 2024 se llamó a Concurso Interno de antecedentes y oposición para cubrir un (1) Cargo Categoría 5 del Agrupamiento Administrativo (Convenio Colectivo de Trabajo 366/06) cumpliendo funciones como Secretaria/o del Consejo Directivo, dependiente de la Secretaria Académica; y

ATENTO a que el Decano de esta Unidad Académica Ing. Agr. Ricardo H. ANDREAU solicita modificar los Artículos 3° y 7° de la precitada Resolución;

POR ELLO:

El Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, que suscribe, en uso de sus atribuciones;

RESUELVE:

Artículo 1°.-: Fijar el período comprendido entre los días 23, 24, 25, 28 y 29 de octubre de 2024 para la Inscripción y Presentación de Antecedentes de los aspirantes, la que se formalizará en el Departamento de Concursos de esta Facultad, en el horario de 8:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, mediante formulario en el que se deberán consignarse los datos requeridos en el Artículo 4° incisos 1, 2 y 3 de la Ordenanza N° 262/02.-

Artículo 2°.-: Fijar el periodo comprendido entre los días 30 y 31 de octubre y 1°, 4 y 5 de noviembre de 2024 para la publicación de la lista de los aspirantes inscriptos en condiciones de ser evaluados, así como los miembros del jurado, en la página web de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales (<http://www.agro.unlp.edu.ar>).

Artículo 3°.-: Regístrese, comuníquese a: DIRECCIÓN OPERATIVA, CONCURSOS. A los miembros del Jurado designados en la Resolución N° 316/24, a la Dirección General de Personal y a la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional de La Plata (ATULP), Cumplido, vuelva y gírese al Departamento de Concursos para su amplia difusión, efectos y RESERVA de estas actuaciones.-

N/b

Dra. Cecilia Beatriz MARGARÍA
Secretaria de Asuntos Académicos
FCAyF – UNLP

Ing. Agr. Ricardo H. ANDREAU
Decano
FCAyF - UNLP